



## **Resolución Jefatural N° 005 -2010- OPE Gobierno Regional del Callao**

Callao, 16 FEB. 2010

### **VISTOS:**

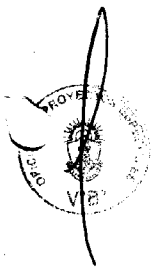
El Informe N° 337-2009-REGION CALLAO/OPE, de fecha 22 de Octubre de 2009 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, el Informe N° 357-2009/GRC/OPE de fecha 11 de Noviembre de 2009 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, 2009, el Informe N° 005-2010-GRC/GRPPAT-OP-LALC de fecha 07 de enero de 2010 emitido por la Oficina de Planificación, el memorándum N° 023-2010-GRC/GA-OL de fecha 08 de enero de 2010 emitido por la Oficina de Logística, el Informe N° 003-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de enero de 2010 emitido por la profesional responsable de la Unidad de valor Referencial, el informe N° 040-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 11 de Febrero del 2010, el informe N° 135-2010-GRC/GA-OL de fecha 11 de febrero de 2010, emitido por la Oficina de Logística, el informe N° 027-2010-GRC/OPE de fecha 11 de febrero de 2010 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, el informe N° 222-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 16 de febrero de 2010, el Memorándum N° 227-2010-GRC/GRPPAT de fecha 16 de febrero de 2010;y

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Proyectos Especiales presenta para su conformidad a la Gerencia General Regional el expediente técnico para la ejecución de la Actividad: **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2010”**, con un presupuesto ascendente a **S/. 2,276,465.01 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 01/100 NUEVOS SOLES)** la cual al contar con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior, es derivada para su viabilidad a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante informe N° 357-2009/GRC/OPE de fecha 11 de Noviembre de 2009, la Oficina de Proyectos Especiales remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el expediente técnico reformulado de la actividad Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010, para su respectiva viabilidad.

Que, mediante informe N° 005-2009-GRC/GRPPAT-OP-LALC de fecha 07 de enero de 2010, la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluye que la actividad antes citada es coherente entre sus objetivos propuestos y los objetivos descritos en el Plan Anual 2010; así como con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, siendo remitido con proveído s/n de fecha 06 de enero de 2010 a la Gerencia Regional de Administración para la determinación de valor referencial.



Que, mediante informe N° 135-2010-GRC/GA-OL de fecha 11 de febrero de 2010, que adjunta el informe N° 040-2010-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 11 de Febrero de 2010, el profesional responsable emite el estudio de valor referencial para la ejecución de la actividad Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010, con un monto total ascendente a S/. 1,661,643.74 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 74/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe N° 027-2010-GRC/OPE de fecha 11 de Febrero de 2010, la Oficina de Proyectos Especiales, solicita la cobertura presupuestal para la ejecución de la actividad antes mencionada por un monto total de S/. 1,661,643.74 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 74/100 Nuevos Soles).

Que, mediante memorándum N° 227-2010-GRC/GRPPAT, de fecha 16 de Febrero de 2010, que adjunta el Informe N° 222-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 16 de Febrero de 2010, se otorga cobertura presupuestal para la ejecución de la actividad Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010 por un monto total de S/. 1,661,646.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

Que, la Oficina de Proyectos Especiales ha elaborado las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia del expediente técnico de la actividad antes mencionada, las cuales se encuentran conforme a los Objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos para su aprobación.

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el Artículo 47-A del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente a la Ordenanza Regional N° 008-2008, de fecha 08 de Mayo del 2008, el cual crea en el Gobierno Regional del Callao, la Oficina de Proyectos Especiales, la cual tiene como función primordial, la Ejecución y Supervisión de Proyectos Especiales y actividades regionales que por su envergadura, naturaleza o por ser Multisectoriales, no estén dentro de las competencias y funciones asignadas a las Gerencias de Línea y de aquellos Proyectos y Actividades que sean dispuestos por la Presidencia Regional de acuerdo a sus atribuciones legales y políticas, contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 443 de fecha 10 de noviembre de 2009, se dispone encargar la ejecución de la actividad: **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2010”** a la Oficina de Proyectos Especiales.

Que, el Artículo 17° de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la eficacia anticipada señala: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión solo si fuera mas favorable a los actos administrativos, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros...”.

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que *“es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento”*.



Que, el Artículo 10° del Reglamento de la referida Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual señala: "El expediente de contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso."

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 432 de fecha 06 de noviembre de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo del 2008;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada,** el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: "**FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2010**", con un monto ascendente a **S/. 1,661,643.74 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 74/100 NUEVOS SOLES)**, según detalle en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, y con un plazo de ejecución desde el 01 de Febrero de 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010, mediante ejecución presupuestaria directa.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia del expediente técnico de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2010**", con un valor referencial de S/. 1,661,643.74 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 74/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de febrero 2010 para los procesos de selección respectivos, de acuerdo al siguiente desagregado:

1. **Adquisición de vestuario (Chaleco, Polo, Polo Camisero y Gorro)**, con un valor referencial total de S/. 3,896.20 (Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis con 20/100 nuevos soles), incluido IGV con precios base al mes de febrero 2010, correspondiente a un proceso de compra directa menor Cuantía.
2. **Adquisición de Bienes de Apoyo Alimentario:**
  - **Papa variedad Yungay**, con un valor referencial total de S/ 96,600.00 (Noventa y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de Febrero 2010 el mismo que se encuentra exonerado de IGV, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
  - **Pescado Fresco**, con un valor referencial total de S/. 399,000.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil con 00/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de Febrero 2010, el mismo que se encuentra exonerado de IGV, correspondiente a un proceso de selección de Licitación Publica.
  - **Leche en tarro, Fideos Tallarín Delgado, Aceite Vegetal y Canasta de Víveres**, con un valor referencial total de S/.49,223.50 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Veintitrés con 50/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de Febrero



proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.

- **Coordinador de Operaciones (01)**, con un valor referencial de S/. 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Coordinador de Liquidaciones (01)**, con un valor referencial de S/. 13,500.00 (Trece Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Supervisor Regional (02)**, con un valor referencial de S/. 16,000.00 (Dieciséis Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Supervisor Regional de Operaciones (02)** con un valor referencial de S/. 16,000.00 (Dieciséis Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Supervisor Regional de Liquidaciones (02)** con un valor referencial de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Supervisor Distrital de Operaciones (01)**, con un valor referencial de S/. 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Supervisor Distrital de Liquidaciones (01)**, con un valor referencial de S/. 17,500.00 (Diecisiete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Coordinador Distrital de Ventanilla, Carmen de la Legua y Bellavista (01)**, con un valor referencial de S/. 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Coordinador Distrital de Callao, La Perla y La Punta (01)**, con un valor referencial de S/. 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- **Coordinador Administrativo de Ventanilla, Carmen de la Legua y Bellavista (02)**, con un valor referencial de S/. 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Coordinador Administrativo de Callao, La Perla y La Punta (02)**, con un valor referencial de S/. 12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Técnico Administrativo de Ventanilla, Carmen de la Legua y Bellavista (02)**, con un valor referencial de S/. 13,200.00 (Trece Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.



2010, incluido IGV, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

**1. Adquisición de Otros Bienes de Asistencia Social:**

- **Cocinas**, para la actividad: "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010", con un valor referencial total de S/ 44,950.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios base al mes de Febrero 2010, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

- **Carros Sangucheros**, para la actividad: "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010", con un valor referencial total de S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios base al mes de Febrero 2010, correspondiendo un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía.

- **Frazadas**, para la actividad: "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao – 2010", con un valor referencial total de S/. 10,625.00 (Diez Mil Seiscientos Veinticinco con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios base al mes de Febrero 2010, correspondiendo a una compra directa – Menor Cuantía.

2. **Otros Servicio de Comunicación (Alquiler de Radios Portátiles)** con un valor referencial de S/. 17,426.04 nuevos soles, incluido IGV, con precios base al mes de febrero 2010, correspondiendo a un proceso de Menor Cuantía.

**3. Otros Servicios de Publicidad y Difusión:**

- **Impresión de Volantes, Tripticos, Carpetas Personales, Fichas de Encuesta, Stickers**, con un valor referencial de S/. 22,850.00 (Veintidos Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios base al mes de Febrero 2010, correspondiendo un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

4. **Alquiler de Vehículos (01 Camioneta)**, con un valor referencial total de S/.138,600.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, con precios base al mes de Febrero 2010, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Publica.

**5. Alquiler de Muebles e Inmuebles de Otros Bienes y Activos:**

- **Servicio de Alquiler de Equipo de Sonido**, con un valor referencial total de S/. 46,000.00 (Cuarenta y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV con precios base al mes de febrero 2010, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

- **Servicio de Alquiler de Toldo y Estrado**, con un valor referencial total de S/. 144,000.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV con precios base al mes de febrero 2010, correspondiente a un proceso de Adjudicación Directa Publica.

**6. Servicios Diversos - Serv. No Personales (Act.):**

- **Coordinador de Gabinete (01)**, con un valor referencial de S/. 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido impuestos, correspondiendo un

- **Técnico Administrativo de Callao, La Perla y La Punta (02)**, con un valor referencial de S/. 11,000.00 (Once Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Supervisor de Coordinador Zonal de Operación (02)**, con un valor referencial de S/. 19,800.00 (Diecinueve Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Auxiliar Administrativo (02)**, con un valor referencial de S/. 16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Coordinador Zonal de Operación (10)**, con un valor referencial de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles) por cada uno, incluido impuestos, correspondiendo un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por cada uno.
- **Personal de Apoyo Manual**, en un total de 3120 – turno/día, S/. 40.00 Nuevos Soles x día.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

ANEXO N° 01  
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

005

"FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2010"

ES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	TIEMPO	PRECIO	
					UNITARIO	TOTAL \$
	Chaleco (Según Especificaciones Técnicas)	46	Unidad		44.80	2,060.80
	Polo (Según Especificaciones Técnicas)	46	Unidad		9.10	418.60
	Polo Camisero (Según Especificaciones Técnicas)	46	Unidad		21.00	966.00
	Gorro (Según Especificaciones Técnicas)	46	Unidad		9.80	450.80
	Papel Bond A4 - 80 gr, Paquete	100	Millar		23.60	2,360.00
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande	100	Unidad		3.99	399.00
	Lapiceros punta fina color azul - caja x 50 und	8	Caja		16.39	131.12
	Folder Manila A4	1,000	Unidad		0.17	170.00
	Sobre Manila A4	1,000	Unidad		0.13	130.00
	Papa Variedad Yungay, puesto en el lugar de distribución	60,000	Kg.		1.61	96,600.00
	Pescado Fresco, jurel u otra especie con características similares, tamaño mediano puesto en lugar de distribución	60,000	Kg.		6.65	399,000.00
	Leche en Tarro - caja x 48 unidades	150	Caja		118.30	17,745.00
	Fideos Tallarin Delgado N° 32 paquete de 20 unidades	200	Paquete		27.50	5,500.00
	Aceite Vegetal botella x 5 Lt.	50	Unidad		26.77	1,338.50
	<b>Canasta de Viveres</b>	<b>500</b>	<b>Unidad</b>		<b>49.28</b>	<b>24,640.00</b>
	Grated de Pescado-lata x 180 gr. - 04 Unidades					
	Avena - Bolsa x 500 gr.					
	Leche Evaporada - 04 Tarros					
	Arroz Superior 1 kg. - ( 02 Bolsas )					
	Azucar Rubia 1 kg. - ( 02 Bolsas )					
	Trigo x 1 kg. ( 01 Bolsa )					
	Quinoa 1 kg. ( 01 Bolsa )					
	Lentejas 1 kg. ( 01 Bolsa )					
	Cocinas-2 hornilla, 1.00 mt x 0.50 mt x 0.70 mt, de ángulo de acero pintado al horno, suficientemente soportable para ollas del N° 50 de capacidad de 80 litros, parrillas independientes y desmontables, bandejas de derrame de fácil limpieza, de preferencia enlozada, 2 hornillas de quemadores industriales de alto rendimiento y larga duración, que den una llama azul potente y regulable, con piloto de encendido y llaves individuales para su regulación, a gas propano, con manguera y válvula de alta presión con regulador para balón de 24 lbs. con garantía de un año	100	Unidad		449.50	44,950.00
	<b>Carros Sangucheros</b> : Tipo rodante fabricación metálica color verde, medidas de 1.30 x 0.45 x 1.70, quemador de aluminio, mesa de acero. El carrito deberá contar con: 1 brostera de aluminio con tapa de presión, 1 parrilla de plancha amplia de gran capacidad, 1 freidora, 1 castillo con toldo, 4 ruedas de alto tránsito, base de angulo reforzado ( según especificaciones técnicas )	50	Und.		700.00	35,000.00
	Frazadas de 1.5 Plazas (Según Especificaciones Técnicas)	500	Und.		21.25	10,625.00
	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado y conexión directa telefonica x 100 minutos)	12	Unidad	11 meses	130.56	17,233.92
	Servicio de Impresiones de volantes, tamaño A5, blanco y negro, en papel bond de 75 gr., por ambas caras	250	Millar		20.00	5,000.00
	Impresión de Trípticos (21 x 29,7 cm) full color (Según Terminos de Referencia)	25	Millar		180.00	4,500.00
	Servicio de Confección de Llaveros Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	10	Millar		495.00	4,950.00
	Servicio de Impresión de Bolsas Publicitarias (Según Terminos de Referencia)	30	Millar		195.00	5,850.00
	Servicio de Impresión de Bolsas Publicitarias (Mercado) (Según Terminos de Referencia)	5	Millar		1,925.00	9,625.00
	Servicio de Impresión de Formatos de Fichas de encuesta (Según Terminos de Referencia)	50	Millar		80.00	4,000.00
	Servicio de Impresión de Stickers (Según Terminos de Referencia)	50	Millar		85.00	4,250.00
	Servicio de Transporte, Camioneta Doble Cabina 4 x 4, petrolera, recorrido diario de 300 km, jornadas de 24 horas diarias, de lunes a domingo, incluye combustible.	1	Unidad	11 meses	12,600.00	138,600.00



**PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

**"FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2010"**

EG	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA	TIEMPO	PRECIO	
					UNITARIO	TOTAL S/
	Alquiler de Equipo de Sonido (Según Términos de Referencia)	1	Unidad	80 días en distintas fechas	575.00	48,000.00
	Alquiler de Toldo (Según Términos de Referencia)	1	Unidad	80 días en distintas fechas	600.00	48,000.00
	Alquiler de Estrado (Según Términos de Referencia)	1	Unidad	80 días en distintas fechas	1,200.00	96,000.00
	Coordinador de Gabinete (Según Términos de Referencia)	1	Personal	04 Informes	4,500.00	18,000.00
	Coordinador de Operaciones (Según Términos de Referencia)	1	Personal	04 Informes	4,500.00	18,000.00
	Coordinador de Liquidación (Según Términos de Referencia)	1	Personal	03 Informes	4,500.00	13,500.00
	Supervisor Regional (Según Términos de Referencia)	2	Personal	04 Informes	4,000.00	32,000.00
	Supervisor Regional de Operaciones (Según Términos de Referencia)	2	Personal	04 Informes	4,000.00	32,000.00
	Supervisor Regional de Liquidaciones (Según Términos de Referencia)	2	Personal	03 Informes	4,000.00	24,000.00
	Supervisor Distrital de Operaciones (Según Términos de Referencia)	1	Personal	06 Informes	3,500.00	21,000.00
	Supervisor Distrital de Liquidaciones (Según Términos de Referencia)	1	Personal	05 Informes	3,500.00	17,500.00
	Coordinador Distrital de Ventanilla, Carmen de la Legua, Bellavista (Según Términos de Referencia)	1	Personal	06 Informes	3,000.00	18,000.00
	Coordinador Distrital del Callao, La Perla y La Punta (Según Términos de Referencia)	1	Personal	05 Informes	3,000.00	15,000.00
	Coordinador Administrativo de Ventanilla, Carmen de la Legua, Bellavista (Según Términos de Referencia)	2	Personal	06 Informes	2,500.00	30,000.00
	Coordinador Administrativo del Callao, La Perla y La Punta (Según Términos de Referencia)	2	Personal	05 Informes	2,500.00	25,000.00
	Técnico Administrativo de Ventanilla, Carmen de la Legua, Bellavista (Según Términos de Referencia)	2	Personal	06 Informes	2,200.00	26,400.00
	Técnico Administrativo del Callao, La Perla y La Punta (Según Términos de Referencia)	2	Personal	05 Informes	2,200.00	22,000.00
	Supervisor de Coordinador Zonal de Operación (Según Términos de Referencia)	2	Personal	11 Informes	1,800.00	39,600.00
	Auxiliar Administrativo (Según Términos de Referencia)	2	Personal	11 Informes	1,500.00	33,000.00
	Coordinador Zonal de Operación (Según Términos de Referencia)	10	Personal	10 Informes	1,200.00	120,000.00
	Personal de Apoyo Manual (Según Términos de Referencia)	3,120	Turnos/Día		40.00	124,800.00
	Servicio de Impresión de Fotochecks (Según Términos de Referencia)	10	Ciento		25.00	250.00
	Servicio de Impresión de Carpetas Personales (Según Términos de Referencia)	6	Millar		850.00	5,100.00

\*Con Precios al mes de Febrero del 2010